

Expediente: 671/11
Carátula: CONTRERAS PATRICIA EUGENIA Y OTROS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBROS (ORDINARIO)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 671/11



H105021584669

JUICIO: CONTRERAS PATRICIA EUGENIA Y OTROS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBROS (ORDINARIO). EXPTE. N° 671/11

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.-

Téngase presente el informe actuarial que antecede. En su mérito y no resultando aplicable respecto de la documentación detallada la normativa del Art 35 Ley 5480 : Devuélvase la documentación detallada, por intermedio de Mensajería, a la **ESCUELA TÉCNICA N° 1 INDEPENDENCIA ARGENTINA** . A tal fin, una vez firme el presente proveído, líbrese oficio

Actuación firmada en fecha 14/11/2024

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.